



ACTA 2016 - 015

Sesión del Órgano Legislativo y de Fiscalización

Jueves 19 de mayo del 2016

En la parroquia de El Quinche, a los **19** días del mes de **mayo** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 07h03 horas se instala la sesión del órgano Legislativo y de Fiscalización.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón – *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida *Vicepresidente*; Sra. Alexandra Gordón *Primer Vocal Principal*; Sr. Luis Yáñez *Segundo Vocal Principal*; – Mcs. Pablo Morales–*Tercer Vocal Principal*; Ab. Carlos Muenala *Secretario* y la Asamblea.

Una vez que se ha conestado el quorum se da inicio a la sesión convocada por el Licenciado Nicolás Pineida Vicepresidente del GAD Parroquial El Quinche, la misma que será dirigida por ésta vez.

SEGUNDO.- LA DENUNCIA AL SEÑOR PRESIDENTE, PAÚL GORDÓN Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN DE MESA.

Lic. Nicolás Pineida.- En el Gobierno parroquial de El Quinche han dejado una denuncia el lunes 16 de mayo a las 11h50 y el mismo día a las 17h00 el Sr. Secretario me entrega este documento constante de 5 hojas, por lo que procedí a convocar a la sesión del Órgano Legislativo y de Fiscalización, para entregar esta denuncia a la Comisión de Mesa y ellos procedan a realizar el respectivo estudio y se llegue a las mejores conclusiones por el bienestar de la parroquia, siempre buscando que salga a la luz pública la verdad y que todo proceso sea con la mayor transparencia, por tal motivo hago la entrega de la denuncia y de los documentos que me entregaron, al señor Luis Yáñez Presidente de la Comisión de Mesa. Como es de conocimiento general el señor Presidente Paúl Gordón es parte de la Comisión de Mesa, por lo que



solicito se delegue a uno de los vocales para que remplace al señor Presidente y conforme dicha Comisión.

Magíster Pablo Morales.- Buenos días señor presidente, señores vocales y público en general, de mi parte **“voy a mocionar a la señora Alexandra Gordón para que remplace al señor presidente en la Comisión de Mesa”.**

Licenciado Nicolás Pineida.- Solicita al señor secretario se tome la votación de cada uno de los vocales para designar a la señora Alexandra Gordón para que integre la Comisión de Mesa.

Nombre	Si	No
Magíster Pablo Morales	x	
Señor Luis Yánez	x	
Licenciado Nicolás Pineida	x	

Señora Alexandra Gordón.- Muy buenos días con todos los presentes, debo mencionar que al ser una decisión unánime estoy de acuerdo con la designación e integraré la comisión de mesa.

“Secretario Carlos Muenala.- De esta manera la comisión de mesa queda integrada por: Sr. Luis Yánez Presidente, Alexandra Gordón y el Licenciado Nicolás Pineida”.

Señor Luis Yánez.- Muy buenos días con cada uno de los presentes, estamos aquí para tratar el tema de la denuncia presentada por el señor Rafael Durán en contra del señor Presidente Paúl Gordón, se me hace la entrega de todos los documentos por parte del Licenciado Nicolás Pineida y de acuerdo con lo establecido en la ley se entregará el informe respectivo, muchas gracias.



Licenciado Nicolás Pineida.- Una vez que se ha tratado el único punto del día, quiero dejar clausurada la sesión, agradezco a todos por su presencia, dejando claro que este acto se lo está realizando públicamente procediendo conforme a lo que establece la ley.

Señor presidente Paúl Gordón.- Manifiesta se está violentando el art. 336 del COOTAD y quiero dejar en constancia señor secretario, que en la denuncia en contra de mi persona nunca se ha llevado acabo el reconocimiento de firmas ante una autoridad competente, de la misma manera quiero dejar en constancia que el denunciante nunca entregó los documentos adjuntos que en la denuncia señala y simplemente se limitó a entregar la denuncia constante de 5 hojas y el día de hoy el Licenciado Nicolás Pineida aparece con unos documentos que nunca ingresaron a secretaria; eso quiero que quede en constancia en actas. De mi parte lo único que tengo que decir es que todo se está llevando con transparencia y el único que tendrá que juzgar será el pueblo. De la misma manera quiero solicitar al señor secretario que de lectura al art. 336 del COOTAD.

Siendo las 07:18 horas se da por terminada la sesión del Órgano Legislativo y de fiscalización convocada por el señor Vicepresidente.

Para constancia de la aprobación del acta firman:


Lic. Nicolás Pineida
VICEPRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

“El Quinche”



Cuenca E1-218 y Bolívar - Parque Central
Telefax: 238-7181 / 2387-514 • E-mail: jpquinche@hotmail.com
El Quinche - Ecuador